

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

17 de diciembre de 2025

Presidida por el Sr. Gerardo Iglesias,
Presidente

(Versión Taquigráfica) .

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2025

ACTA N°

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de diciembre de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del Sr. Gerardo Iglesias y los Vicepresidentes, por el Orden Docente, Sr. Darío Santos y por el Orden Estudiantil, Sra. Lucía Devincenzi y el secretario, por el Orden Docente, Sr. Marcos Umpiérrez, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Jaime González Tállice; Orden de Egresados: Sr. Juan Canabal.

Por la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo: Orden Docente: Sr. Ernesto Spósito; Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira; Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Peralta.

Por la Facultad de Artes: Orden Docente: Sres. Magalí Pastorino y Marcos Umpiérrez; Orden de Egresados: Sra. Sally Cabrera.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sras. Adriana Parodi y Mabel Berois; Orden de Egresados: Sres. Ana Laura Mello y Adrián Márquez (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Estudiantil: Sr. Martín Oliva.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Laura Paulo y Daniel Buquet. Orden Estudiantil: Sr. Ignacio Rojí.

Por la Facultad de Enfermería: Orden de Egresados: Sras. Rosario Gularte e Elizabeth Bozzo (s).

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sres. Verónica Pérez y Pablo Ferreira; Orden de

Egresados: Sra. Patricia Manzoni; Orden Estudiantil: Sr. Damián Torko (s).

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden de Egresados: Sres. Cecilia Benítez y Gerardo Iglesias; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Devincenzi.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres: Nicolás Wschebor, Cecilia Callejas y Gregory Randall (s); Orden de Egresados: Sr. Daniel Rubino; Orden Estudiantil: Sr. Martín Sader (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Darío Santos y Fernanda Blasina (s); Orden de Egresados: Sra. Natascha Soca.

Por la Facultad de Psicología: Orden de Egresados: Sres. Alejandra Veroslavsky e Ismael Ibarra (s).

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sras: Teresa Heller y Carolina Mendoza; Orden Estudiantil: Sr. Hernán Villalba (s).

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Beatriz Miernes, Silvia Llambí y Alejandro Bielli (s); Orden de Egresados: Sr. Rodolfo Azaretto.

(Es la hora 19:35).

Licencias

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas tardes.

Son las 19:30, tenemos el quórum de tercera convocatoria.

Para arrancar con esta sesión, que es la última de este año, del miércoles 17 de diciembre, vamos a empezar con el primer punto, que son las licencias llegadas a la Mesa y después tenemos también agregada una renuncia.

SEÑORA DEVINCENZI.- Orden Docente: Sebastián Brambillasca - Facultad de Veterinaria

Marina Camejo - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Natalia Aguirre - Facultad de Información y Comunicación

Martín Martínez - Facultad de Información y Comunicación

Mariana Achugar - Facultad de Información y Comunicación

Laura Cesio - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Alejandro Gutiérrez - Facultad de Ingeniería

Ma. Gabriela Pintos - Facultad de Ciencias Económicas

Pablo Castro - Facultad de Ciencias Económicas

Carlos García Carnelli - Facultad de Química

Mariana Fernández Soto - Facultad de Ciencias Sociales

Orden de Egresados: Nelma Bénia - Facultad de Ingeniería

Teresa Menoni - Facultad de Enfermería

Evandro Sarthou - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Emiliano Martínez - Facultad de Ingeniería

Pablo Abella - Facultad de Odontología

Orden Estudiantil: Sebastián Zabala - Facultad de Ciencias

Walkiria Bulgari - Facultad de Psicología

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos las licencias.

___ **Afirmativa. Unanimidad.**

___ Tenemos también un pedido de renuncia. Podemos leerla.

SEÑORA DEVINCENZI.- Estimados miembros de la Asamblea general del Claustro. Por medio de esta carta, presento mi renuncia a la Asamblea General del Claustro en representación del Orden Estudiantil de la Facultad de Ciencias. Agradezco profundamente el espacio a todas y todos quienes lo sostienen saludos. Lucía Monteiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos.

___ **Afirmativa. Unanimidad.**

Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos a consideración el punto 2, que son las actas que fueron remitidas oportunamente, la del 5 de noviembre y la del 13 de noviembre.

Si no hay observación, pongo a votación su aprobación.

Afirmativa. Unanimidad.

Avances de los Grupos de trabajo

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos los 3 puntos que nos vienen acompañando de alguna sesión anterior. También el punto 3, que son los avances de los grupos de trabajo, el 4, que es un descuelgue de ese desde hace ya varios meses, es una propuesta concreta que salió de uno de los grupos de trabajo para reiniciar el intercambio sobre la actuación de actualización de la Ley Orgánica, y el punto 5, que son los que se han ido acumulando los tres proyectos de ley que han llegado por expediente a posible consideración de la Asamblea General del Claustro. Nos anuncian que en el punto 6 hay un varios.

Vamos al punto 3 avances de los grupos de trabajo. Como recordarán, al final de un proceso, se intentaron conformar 4 grupos, de los cuales, efectivamente se conformaron 3: el de ciencia y tecnología, el de estudiantes privados de libertad y el que tenía que ver, por ejemplo, con el punto 4 y otras dimensiones que tiene esto, que es el tema del ordenamiento del sistema de educación superior público en el Uruguay.

Este es el punto en el que cada grupo podría mostrar sus avances con relación a esto. En particular, hay uno de estos grupos que integro. Recuerdan que la situación es esta: hoy es la última sesión del año pero no necesariamente la última, sino quizás la penúltima o anteúltima de este período. Entonces lo que haya por avanzar no le queda como demasiado margen.

En este caso tendremos una sesión regular en el mes de marzo, podríamos tener más antes --o en ese tramo final-- de la segunda quincena de abril, que es cuando se conformaría la nueva integración

de la Asamblea General del Claustro, para ver los productos que estos grupos de trabajo podrían llegar a presentar o las discusiones que se podrían llegar a generar dentro de este período, sin perjuicio de que, si quiere la nueva integración de la AGC, después de abril, podrá retomar ciertas cosas.

En el caso concreto del Grupo de trabajo sobre estudiantes privados de libertad, en las últimas semanas hubo una compañera que hizo como algún planteo para tratar de encontrar alguna propuesta de realización de lo que nos habíamos planteado y que el Pleno de la asamblea habría tomado ya conocimiento y había avalado en las últimas horas en los intercambios que tuvimos. Estuvimos de acuerdo en hacer un intento final más allá de que en estos últimos dos meses no pudimos avanzar concretamente en hacer esa actividad prevista o ese producto previsto para fin de este período sobre el mes de marzo, veremos si luego del receso entre febrero y marzo podemos llegar a concretarlo.

La aspiración original no era esa. La aspiración original habría sido hacerlo en este último trimestre, incluso en el momento que estaba todavía en disputa la lucha presupuestal, pero el grupo no tuvo condiciones para eso. No lo logró. Se impusieron otras temáticas u otras condiciones, y veremos qué pasa con esa posibilidad. Hice después alguna consulta, en particular a Pablo, un compañero que estaba, que había sido como el portavoz del grupo de ciencia y tecnología para ver si desde ese grupo podría llegar a haber algún avance hoy y también con la perspectiva, porque para nosotros como Mesa creo que va a ser importante ver si simplemente hacemos una sesión final de cierre al final del período en marzo o en ese último tramo de esos últimos 2 meses hay algo más para hacer. Básicamente va a depender de alguna circunstancia que ninguno de nosotros hoy puede prever o que alguno de estos grupos tenga algo para presentar a la asamblea o de lo que la Asamblea debe tener conocimiento para resolver.

No sé si alguien de ese grupo quiere complementar la portavocía Pablo me transmitió que, en principio de las consultas que hizo, no ve a priori ningún avance y no ve con claridad que efectivamente puedan concretar alguna actividad. Recuerden que estaba pensada como complemento de la declaración que se había aprobado acá vinculada a

algunas modificaciones e iniciativas que incluía el proyecto presupuestal finalmente aprobado, algunas de esos cambios quedaron consagrados. Así que esas son las perspectivas. No tengo, y espero que quizás alguno de los que está acá que integran el tercer grupo, el de sistema de ordenamiento superior de la educación superior pública en el Uruguay, en todo caso, si quieren volcar algún aporte.

Gregory me está pidiendo la palabra. Entonces vamos con el de ciencia y tecnología que hay algún aporte que Gregory quiere hacer. Después vemos con el de educación superior.

SEÑOR RANDALL.- No formo parte de ese grupo, pero quiero decir que en la Ley de Presupuesto una de las cosas que se resolvió es darle un plazo de 6 meses al país para presentar una ley de organización del sistema de ciencia y tecnología del país. No es mucho tiempo. Ya empezó a correr.

Tenemos 6 meses para eso estrictamente, esa ley de presupuesto crea un grupo formado por el Conicyt, por la secretaría de valor de ciencia y valorización del conocimiento y no me acuerdo quién más. Creo que sería importante que la Universidad discuta ese tema. Entonces lo único que quiero decir es que me parece que ese grupo de trabajo que tiene la AGC podría aprovechar febrero o marzo para por lo menos hacer alguna cosa sobre el tema. Hay poco tiempo y sería, me parece, un error que la Universidad no esté presente en esa discusión. Por supuesto que esto seguramente se va a discutir en el CDC, pero habiendo un grupo en la AGC y además supongo que esa ley vendrá después acá. Me parece que estaría bien que se empezara a discutir ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cecilia, adelante.

SEÑORA CALLEJAS.- Un poco contestando a lo que proponía Gregory, estoy en el grupo. Con Pablo estuvimos intercambiando un poco, coincidimos en que es importante generar alguna actividad en el marco de la AGC. Como teníamos planificado para discutir el tema del impacto de ciencia en el desarrollo del país y de la Universidad. En particular, habíamos pensado en invitar a distintos actores investigadores para dar esa discusión. Ahora, con el contexto de la ley, creo que es aún más relevante. Lo que no tuvimos éxito fue en

convocar, porque es fin de año y creo que todo el mundo está con las agendas ya cerradas.

Tomo esa iniciativa de intentar en febrero en lo que queda de esta AGC, creo que ni Pablo ni yo nos vamos a quedar en la próxima AGC, de tratar de avanzar y por lo menos dejar el camino un poco allanado, si es que no llegamos en ese tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nicolás, adelante.

SEÑOR WSCHEBOR.- Perdón por la llegada tarde primero.

Otra cosa que no sé si comentó Gregory, me parece, por lo que llegué a escuchar, no es que algunos integrantes de acá de la AGC formamos parte del Conicyt. En particular Mariana Achugar, el propio Gregory y yo formamos parte del Conicyt recientemente nombrado y probablemente próximamente fuera de funciones, porque con el nueva ley de presupuesto cambia la integración, entonces no sabemos muy bien exactamente en qué momento va a empezar a funcionar el Conicyt previsto en la nueva ley de presupuesto que cambia un poco la integración y, por lo tanto, capaz que cambian los nombres también. De hecho, tenemos prevista una reunión con el rector. La delegación que comienza a funcionar el lunes que viene, empezó ayer, pero vamos a tener una reunión con el rector el lunes que viene. Me parece que uno de los temas va a ser ver cómo se readecua la delegación universitaria a la nueva integración en el Conicyt pero doy por descontado que los integrantes que estemos o que vayan a estar en el nuevo Conicyt deberían informar regularmente a las autoridades universitarias.

Me estuve informando y, por ejemplo, la última vez que hubo una ley grande sobre ciencia y tecnología de este tipo, fue en el año 2006, si no me equivoco, a raíz justamente de la Ley de Presupuesto de 2005, que tuvo una disposición similar a esta, hicieron eso, los integrantes de la Universidad que formaban parte del proceso de discusión, informaban regularmente al consejo directivo central de los avances de la discusión. De modo que cuando la discusión venga a la Universidad, que es obligatorio por razones constitucionales, la Universidad haya podido ir procesando el tema, no todo junto porque es un tema muy grande, sino paulatinamente. Es un tema muy grande que

se nos viene y que tenemos que ir digiriendo porque no va a ser fácil de procesar en tiempo real.

Lo último que quiero decir, y ahora, a título estrictamente personal, porque no lo he discutido absolutamente con nadie, sí con gente pero no orgánicamente, es que tenemos que pensar qué es lo que queremos, porque no tenemos claro lo que queremos y adelanto mi opinión. Mi opinión es que el Uruguay se merece un ministerio de ciencia y tecnología, podría haber varios diseños institucionales, uno es ese, otro sería un ministerio de ciencia y tecnología y educación superior, como hay en muchos países. Hay varios diseños posibles. Creo que tenemos que tener un nuevo diseño institucional en el cual no haya un divorcio entre lo que es la investigación y la innovación, como es en el diseño que acaba de ser aprobado y que, por un lado, se crea el sistema asociado con Uruguay Innova y, por otro, con la secretaría de ciencias y valorización del conocimiento.

En realidad, no está bien que haya dos instituciones relativamente divorciadas, sino que tendrían que estar los dos bajo un mismo paraguas que podría ser un ministerio o alguna otra manera de interconectarlos. No es razonable que haya dos cosas bicéfalas de esa manera, es algo que le hace mal porque, en particular creo que todos aspiramos a que haya una vinculación fuerte entre lo que es la investigación y la innovación, no en todas las áreas, pero sí en algunas.

Adelanto un poco una opinión estrictamente personal, pero me parece que hay que ir allanando caminos hacia lo que vamos a hacer cuando el tema se discuta.

SEÑOR PRESIDENTE.— Gracias, Nicolás,

Adrián, adelante.

SEÑOR MÁRQUEZ.— Se votó ya la declaración anterior y nos abstuvimos en nuestra agrupación nosotros. La posición que hay sobre estos temas es que la Universidad de la República siempre debe pensar en el desarrollo nacional en cada rincón del país. Esa es nuestra posición. Ahora bien, queremos discutir también, y es parte de esta discusión, es si en cada cosa que haga en cada rincón del país debe siempre

tener en cuenta a la Universidad o no, o ver a la Universidad como un actor más de un sistema. Entonces, eso es lo que nosotros creemos que hay que discutir y un poco en parte está hasta dónde pedimos como Universidad estar integrados a cosas que tienen que ver con el desarrollo nacional en cada rincón del país. Estoy transmitiendo el tipo de discusión que estamos esbozando en nuestra agrupación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias Adrián.

Si no hay más aportes sobre esto quedamos enterados. Seguimos dentro del punto, 3, que son los avances de los grupos de trabajo. Existe, entonces la posibilidad, esto es un insumo para nosotros como Mesa que entiendo que a principios de febrero deberíamos reunirnos para pensar bien qué hacemos con la sesión o sesiones remanentes esas del mes de febrero. Esto son insumos para esto.

Queda del restante grupo de trabajo dentro del punto 3, sin lo que tiene que ver con la propuesta que está directamente explicitada en el punto 4, porque ese grupo siguió trabajando en otras cuestiones que no tienen que ver con el punto 4, y este sería como el momento si quieren volcar alguna información sobre eso antes de ir al punto 4 hacerlo.

Cecilia Benítez pide la palabra.

SEÑORA BENÍTEZ.- Buenas noches.

El grupo de trabajo de reordenamiento del sistema jurídico de la educación terciaria trató ese tema que quedó consagrado en ese documento que se desglosó y que está como punto 4. Después hicimos varias reuniones en razón de la iniciativa de creación de la UNED de la cual se tuvo conocimiento y hubo difusión, aun cuando todavía no llegó al Parlamento.

Entonces estuvimos tratando ese texto para hacer las consideraciones que tenían que ver con los lineamientos políticos que plantea la ley en cuanto a cuál es la apuesta que se hace con la creación de la Universidad de la Educación, por un lado y, por otro, sobre el diseño institucional en particular. Hicimos una apreciación sobre la exposición de motivos, que es bastante extensa, después

hicimos un análisis del articulado en forma bastante detallada. Ante la constatación de que el proyecto no llegó finalmente al Parlamento y que teníamos un análisis de ese texto, voy a leer lo que sería para informar ahora. El grupo de reordenamiento del marco regulatorio de la educación terciaria pública valoró la importancia que implica el nivel universitario de la formación docente y así, entendió que el tema no se al aspecto legislativo o del diseño institucional, sino que se relaciona más bien con el funcionamiento académico de los organismos que abordan la formación de nuestros futuros docentes. A partir del borrador que circuló, lo valoramos como un disparador para dedicarnos al análisis del tema, presumiendo que el proyecto definitivo va a tener variaciones. De hecho, está bastante demorado, así que en el planteo que haga la Mesa sobre las reuniones restantes, entiendo que más o menos estamos todos los que hemos participado a fines a la idea de presentar un informe sobre esto, no como el texto que no se ha presentado todavía, sino sobre el tema de un diseño institucional para la formación de los docentes uruguayos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gregory, adelante.

SEÑOR RANDALL.- En realidad tenemos un documento tal vez lo mejor sería que se distribuya y que en la próxima sesión podamos conversarlo con calma, podamos informar, pero que ya sea conocido y podamos discutir sobre eso.

Quiero decir que es un caso interesante, para los que hablan de la eficiencia, en el cual la AGC estaría discutiendo un proyecto de ley antes que se proponga, es bastante interesante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. El profesor Buquet pide la palabra.

SEÑOR BUQUET.- Solo un par de declaraciones lo de la eficiencia de Gregory, en realidad es una ventaja. Nosotros seguramente hubiéramos estado discutiendo un proyecto de ley si el Gobierno hubiera cumplido su promesa. Hoy La Diaria saca la lista de los 15 proyectos de ley que el Gobierno se comprometió a presentar y creo que no llegó a la mitad.

Por otra parte, el hecho de que no se haya presentado el proyecto es una ventaja para la posibilidad que tenemos de incidir en el texto

de ese futuro proyecto de ley, porque siempre es más fácil que te tomen en cuenta algo cuando está en elaboración y no cuando lo cerraron, más allá que igual un proyecto de ley puede ser modificado, etc.

Lo otro que quería comentar es que no sé si los colegas de la comisión están de acuerdo porque Gregory planteó ya entregar este documento en su estado actual. Es un documento introductorio o incompleto, porque no trata todas las cuestiones, pero es un documento que señala aspectos muy relevantes y, además, en los que estuvimos de acuerdo todos los que participamos en la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- El profesor Wschebor pide la palabra.

SEÑOR WSCHEBOR.- Un tema que ha sido parte de la discusión interna dentro de la comisión y que no está todavía cabalmente plasmado en el documento, pero que seguramente lo esté en futuras versiones, es que nosotros primero estuvimos pensando en opinar sobre el proyecto de ley que estaba circulando, pero no yendo al Parlamento, circulaba por los corredores, pero no iba al Parlamento. Entonces nosotros estuvimos analizando eso.

Estuvimos un poco polarizados por ese documento, pero después había una cantidad cosas que queríamos discutir que no la discutimos porque estábamos discutiendo ese documento, Por ejemplo. Una cosa que había amplio acuerdo en la comisión, pero que no está todavía cabalmente redactada, es que nos parece que el centro de la discusión tendría que estar en las características académicas de la nueva institución y también en las características institucionales. Pero el proyecto de ley tal como está planteado está focalizado en los aspectos legales organizativos, y nos parece que concomitantemente con eso habría que estar discutiendo cuál es la naturaleza académica de la institución que se va a crear. Una cosa tendría que estar al servicio de la otra.

En realidad, sobre este tema que nos parece el más importante elaboramos poco, sí discutimos mucho, pero redactamos poco porque estábamos polarizados por el texto anterior. Entonces simplemente vale la aclaración de que cuando les llegue el texto van a ver que hay una gran cantidad de temas que no están.

Somos conscientes de ello, simplemente para poner al tanto a la AGC de lo que hemos redactado, pero hay más temas para discutir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Nicolás.

Alejandra Veroslavsky quiere hacer una consulta.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Es una consulta al grupo, porque más allá de su eficiencia esto tiene más años de discusión, hay como tres intentos de proyecto. Uno está votado que nunca se llevó adelante.

En función de lo que había trabajado la AGC ni siquiera fue la anterior, pero la Universidad ya trabajó en el documento de la propuesta que sí llegó al Parlamento y que nunca salió de la comisión parlamentaria porque no tuvo quórum que se había presentado en 2016 o 2017. La Universidad también había sido muy crítica en cuestiones académicas con ese proyecto. Recuerdo que la cuestión de fondo que traía Nicolás, habíamos planteado bastantes cuestiones sobre todo porque había un temita que no lo quiero decir así, pero ellos lo nombraban así, que en principio tenía que ser un cambio de chapa y después se veía lo demás.

Entonces nosotros fuimos muy críticos con ese proyecto y había un trabajo. ¿Ustedes pudieron rescatar aquellas discusiones? Aparte eran los mismos, si no recuerdo mal, me falta Peláez creo. Ahí teníamos un avance en esta discusión de fondo más académica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

SEÑOR WSCHEBOR.- Esas cosas las tenemos presentes, pero no están plasmadas en el documento. Sí estuvieron presentes en las conversaciones que tuvimos, pero como estábamos abocados a analizar el documento que hablaba de los aspectos orgánicos de diseño institucional, eso no quedó plasmado. Ya nos pusimos de acuerdo con que, dado que el proyecto ese no termina de plasmarse, vamos a hacer un documento hablando nosotros de lo que nos pareciera lo que tiene que ser la Universidad de la Educación que referirá a ese documento que está circulando, pero también a otras cosas como las que acaba de mencionar Alejandra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Retomo algo de lo que iba a mencionar. De último aporte concreto que hace el grupo de trabajo rescato esta propuesta de poner en circulación el borrador con todas las salvedades que se hicieron que han elaborado con relación a esa especie de anteproyecto que está en circulación sobre la posible creación de una institución universitaria de educación y formación docente, para que el conjunto de la AGC lo conozca y en una próxima sesión pueda generalizarse eventualmente un intercambio. Es un avance importante, sería un insumo.

Supongo que en los próximos meses podría haber alguna novedad adicional con relación a eso, aunque justo también va a coincidir con una etapa en la que muchas cosas a veces no avanzan, pero lo tendríamos allí.

Antes de terminar con este punto, que es el de los avances de los tres grupos de trabajo sin perjuicio del punto 4. Este documento lo podemos poner en circulación ahora, después de esta Asamblea, y no necesariamente para la convocatoria siguiente, ahí lo reiteraremos en caso que corresponda, pero ahora, por lo menos para ponerlo en conocimiento en general de los integrantes de la Asamblea General del Claustro.

Como Mesa deberíamos reunirnos a comienzos de febrero y determinar, este podría ser un aspecto, si más allá de una sesión convencional que para mí estaría colocada alrededor del 20 de marzo puede haber alguna antes, incluso a fines de febrero, antes de que se inicien los cursos el miércoles 25 de febrero, si alguno de los insumos está generados. Personalmente me preocupaba esto de reiterar este orden del día. Hoy ha habido bastantes señales de que podría haber insumos, pero en las últimas sesiones habíamos estado más raquíticos en esto, con avances muy de forma o comentarios muy de forma, acá aparece algo de contenido. Podría estar justificado que existan 2 sesiones para mí, en ese caso, si se acercarían como al final.

Hoy hice una consulta además, todavía no pude llegar a intercambiar para saber si tenemos precisión o no de cuándo asumiría la nueva AGC, que entiendo que nunca sería antes del 16 de abril y no más allá del 8 de mayo, que es cuando asumió esta, porque fue una

fecha bastante tardía. No sé si recuerdan, pero la AGC constitutiva de este período fue resuelta por el CDC el 16 de abril. Lo que pasa que ese 16 de abril era el inmediato anterior a semana de turismo. El siguiente miércoles posterior a turismo era el 1 de mayo y por eso terminó cayendo el 8 de mayo. Si bien creo que hay que respetar los 2 años, creo que se podría llegar a entender que a partir del 16 de abril cuando el CDC lo entienda, depende si esta integración, en el caso que tenga contenido, no nos vamos a reunir para cumplir con el calendario meramente, tiene una sesión en abril o no. Ese es el esquema. Me voy con esta idea. Después lo conversaremos en la Mesa de que si el resultado de hoy hubiera sido otro con relación a esto, me iría con la idea de que hay una última sesión de este período, que es algún miércoles de marzo, quizá termina justificándose que existan dos, sobre todo porque si cada 1 de estos 3 grupos de trabajo avanza con algo, ya tenemos uno que tiene un insumo concreto, podría ser justificado que ahí entre fines de febrero y la primera quincena de abril existan quizás 2 sesiones. Veremos.

Terminamos el punto 3. Aproveché para pasar estas cuestiones de cronograma para plantearnos desafíos en busca de esa eficiencia que mencionaba Gregory, traigo una sensación a veces no sé si contraria, pero tengo muchas causas militantes dentro de la Universidad. Una de ellas es contra la kermés de temas que cada período hace la AGC. Entonces, por eso siempre recuerdo que aún ordenada y con un afán sistematizador aquella placa tenía 27 temas que finalmente lograron encontrar fundamentos 8 o 9, formar 4 grupos de trabajo, de los cuales hay tres que efectivamente se han reunido y que han tenido este grado de dificultad para lograr avances. Como dice Mirtha Legrand el público se renueva, pero no todo y hay gente que integra este período, que también va a estar en el que viene, para ver si la memoria institucional va recordando que ese sistema tan abarcativo no es muy eficiente. Ya con 3 grupos ha habido bastante dificultad, porque la gente que integra este organismo hace muchas otras cosas en general y la capacidad productiva es bastante desafiante.

Creo que, además, y esto va como adelanto a cuenta de algo de lo de marzo, ese 8 de mayo del año pasado en el aula magna de ciencias económicas cuando acepté esta responsabilidad, también dije que mi afán estaba en explorar los límites de este organismo. Particularmente porque me parece que su rol como órgano elector que

este año lo tuvimos y lo vivimos intensamente hasta el mes pasado incluso, está bien definido y bien claro cuando elige al rector, cuando eligen los prorectores, cuando eligen los representantes al CDC, este otro espacio tan abarcativo y tan amplio después encuentra estas dificultades y creo que hay que bregar para que las encuentre, porque también es un espacio de intercambio muy amplio de la Universidad, el más representativo, y si esta institución sigue siendo una por lo menos para los próximos años y tiene necesidades de encontrar denominadores comunes en ciertas cosas, habría como que explotarlo, porque las características son distintas a las del CDC, pero no hay que renunciar a encontrar una forma sana y saludable de poder hacerlo.

Esto me incluye, el grupo que yo integro tampoco he tenido capacidad en los últimos meses para concretar una actividad que entendió que era necesaria con relación a la temática vinculada a estudiantes privados de libertad.

Propuesta para reiniciar el intercambio sobre actualización de la Ley Orgánica de 1958

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos al punto 4. Está en consideración nuevamente, por si existieran hoy las condiciones de abrirlo, una propuesta que el último grupo de trabajo que informó en el punto 3 ya hace varios meses, remitió y se remitió incluso un texto más, hubo algunas informaciones sobre esto, que pone un estímulo, para reiniciar el intercambio sobre la discusión y actualización de la Ley Orgánica vigente en la Universidad.

¿Sobre esto hay algún aporte algún comentario? ¿Alguien quiere expresarse?

Nicolás, adelante

SEÑOR WSCHEBOR.- En otras ocasiones lo que ha pasado es que alguien ha pedido que ese tema se postergara, no habiendo nadie que postergue, creo que tenemos que pasar a resolver al respecto. Hay una propuesta arriba de la mesa formulada ya hace meses. Hay gente que pidió tiempo para analizarla, creo que ha tenido amplio tiempo para hacerlo. Tal vez lo que tenemos que hacer es pasar a resolver, a

votar de un tema ampliamente discutido. Me parece que ese es el procedimiento natural.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me están pidiendo la palabra. Entiendo lo que dice Nicolás, desde cierto punto de vista es correcto, lo que él dice me parece que es válido. Intento expresar es que convinimos que ese tema iba a ser un punto permanente. Más allá de que se pidió postergación ni siquiera se puso como en discusión la propuesta. Ese es el recuerdo que tengo hasta el día de hoy, si bien hubo algunas manifestaciones, etcétera, por eso lo decía. Lo primero que imaginaba que surgiría son algunas manifestaciones de opinión sobre eso. Pero es válido también lo que dice Nicolás o es complementario.

Rojí.

SEÑOR ROJÍ.- Pedimos la postergación, es sencillo. En esto también coincido con Veroslavsky, si necesitamos una normativa que nos diga que en este punto no se trata, pido la postergación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un pedido de postulación. ¿Alguien quiere decir algo más sobre este punto?

SEÑOR WSCHEBOR.- Quiero que ahondara en el pedido de postergación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a interpretar al profesor Nicolás. Él interpela sobre si hay más elementos que justifican esta postergación, alguna información complementaria de por qué se está pidiendo.

Le doy la palabra Rojí nuevamente y después al Profesor Buquet, que ya levantó la mano.

SEÑOR ROJÍ.- El trabajo de la Federación es el trabajo de la Federación, y en esto también la Federación está trabajando. De hecho, tiene un grupo que sesiona de manera regular. Es un proceso como largo. Al ser una federación que representa a todos los centros de estudiantes de la Universidad de la República es un proceso que pesa tiempo en ahondar en que las distintas variables de cada centro para elaborar una buena propuesta, una buena crítica a cualquier

cosa, es un tema que precisa tiempo y reflexión en todas las aristas posibles. Nuestro pedido de postulación además de que consideramos que no es el momento parte de que la Federación también lo está trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Tengo a Buquet.

SEÑOR BUQUET.- Justamente en su línea de explorar los límites de este organismo, creo que esto es un asunto un poco así como representativo simbólico, en fin. El asunto en sí mismo es súper importante, pero el documento que presentamos no es tan importante, tiene un conjunto de ideas que pueden ser compartidas o no por supuesto, es un documento relativamente simple. Creo que justamente si estamos en esta perspectiva de que tendremos, según entendí con seguridad una sesión más en el mes de marzo, tal vez una segunda, pero por lo menos una, entonces, mi propuesta sería aceptar el pedido de postergación, como corresponde por decoro, pero solicitar que en la próxima sesión se ponga a votación, independientemente de lo que hayan avanzado las discusiones, esperemos que hayan avanzado y que se hayan formado posición sobre el documento. Y si no, ponerlo a consideración, y ahí conoceremos los límites que tiene este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Adrián Márquez.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Habiendo trabajado en ese grupo de trabajo y que está el documento desde agosto, acompaño la postergación por supuesto.

Reafirmo algo que figura en actas, pero lo digo de nuevo hoy, para que figure de nuevo en actas es que, por lo menos nuestra intención de la formulación de la resolución es reiniciar la discusión, y eso no implica una valoración política sobre si es oportuno o no este momento de tener una nueva Ley Orgánica para enviar al Parlamento, sino valorar que creemos que es bueno que la Asamblea General del Claustro reinicie, de alguna forma, una discusión de un tema que sabemos que es complejo, que puede durar mucho tiempo y deben hacerse otras valoraciones políticas que quizás

no son valoraciones que tiene que hacer solo este órgano, deben hacerse en otros cuerpos. Esa es la idea.

La fundamentación que está en el documento de agosto es bien clara: hay una situación de no correspondencia entre la actual Ley Orgánica de la Universidad y la forma orgánica por la que funcionamos diariamente. Lo que está dicho en el documento de nueva forma hay solo 10 facultades con votos, la Universidad tiene 19 servicios, ese tipo de cosas que son agregadas a otras que tienen que ver con, por ejemplo, que la idea original del principio de cogobierno universitario es que todo el demos de cada facultad pueda tener una representación en el organismo central con voto y hoy, claramente una buena parte de los estudiantes de muchas facultades tienen representantes en el CDC de sus servicios sin voto. Entonces podríamos calcular, cuántos estudiantes hay en esa situación, cuántos estudiantes hay en servicios con voto, y ahí a hacer cuestiones de funcionamiento del cogobierno. Ahora bien, todo esto lo vuelvo a repetir, para dejarlo bien claro y cierro con esto, es independiente de las valoraciones políticas que se puedan hacer en este cuerpo o en otros sobre la oportunidad o no de efectivamente avanzar hacia una nueva ley. Lo que está propuesto, por lo menos yo lo entiendo así, en el texto es proponer reiniciar una discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Adrián.

Gregory me pide la palabra.

SEÑOR RANDALL.- Voy a abundar un poco en eso. Me atrevo a pedir a los compañeros que están solicitando posponer, por supuesto se acompaña la posposición, ahora bien creo que a nadie le cabe duda de la inadecuación de la situación, Me da la impresión que la situación es el famoso momento. ¿cuál es el momento para discutir eso?

Creo que no va a haber ningún momento mientras nosotros no discutamos larga e internamente, no logremos mínimos consenso dentro de la Universidad de para dónde queremos ir.

Francamente, creo que, llegado el momento de armar y proponer una ley y después las consideraciones políticas sobre la oportunidad para proceder a que se apruebe todo lo que sabemos los peligros que eso

tiene, etcétera, para mí es una discusión que viene después. Primero tenemos que darnos el espacio interno de poder, por lo menos, tomar el toro por la guampa, ver cuál es la situación que tenemos y empezar a imaginar en un proceso que creo que va a ser largo para dónde queremos ir.

Adrián mencionaba el tema del CDC, pero en esta misma asamblea hay una parte muy importante de la Universidad que no está acá. Quiero decir, en particular, todo el interior no está acá. Hoy leía, no sé dónde, que en el interior está el 18 % o 19 % de estudiantes universitarios no está acá. Los docentes que están en el interior tampoco están. Acá tienen que votar en otros órdenes como egresados cuando son egresados, sino no votan. Todos los que están en estructuras centrales no están en ningún lado, etcétera, y la Universidad sigue creciendo y va a seguir este problema creciendo. Me parece que la única forma es desconectar el aspecto propiamente -- vamos a llamarle-- político de cómo se hace para eventualmente tener una nueva ley que tiene complejidades, que conocemos, desconectarlo de la discusión interna de ponernos de acuerdo para dónde queremos ir. Creo que esa va a ser una discusión muy larga, muy compleja y que se tiene que dar acá en la AGC. Me parece que el planteo es simplemente empezar a transitar ese camino sin ningún compromiso sobre el momento en que eso se deba llevar al país y demás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Gregory.

Rojí.

SEÑOR ROJÍ.- Recojo el guante sobre la palabra "momento". Me disculpo si esa palabra retrotrae a ciertos momentos anteriores muy pasados y muy anteriores, del tema del momento, veo que está muy atado un tema de contexto político nacional. Me refería a un tema de año y de tiempo interno nuestro y de salud de los órdenes para también generar discusiones correctas sobre estos temas.

¿A qué me refiero? También la FEUU al tener espacios centrales que coordina todos sus delegados y todos sus servicios de manera central y agrupada bajo el lema FEUU, consideramos que esto, como traía Adrián, del concepto de los cuerpos u órganos, la FEUU tiene 19

cuerpos y 19 órganos que intentamos de la mejor manera posible coordinar para llegar a posiciones comunes.

Una discusión así de grande y de importante como la Ley Orgánica, consideramos que debe pasar por nuestros espacios más importantes, más comunes para todos los integrantes que tienen representación ahí, porque todos los centros de estudiantes bajo el lema FEUU tienen representación dentro de sus convencionales y es el mayor órgano de decisión de la federación, hasta incluso de los más grandes en la historia de la Universidad.

En esto traemos que, obviamente, la palabra "momento" retrotrae a traumas anteriores de personas que me anteceden. Lo hablo de un tema del momento también de un gran proceso que está haciendo la FEUU de reconstrucción, que está logrando tocar todo este tipo de temas y está generando una regularidad y una rutina para poder proyectar horizontes de la Universidad y de nuestra federación también ante eso, por eso pedimos la postergación. Parte de ese lado. Me disculpo si la palabra trae a ciertos traumas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Si nadie más quiere manifestar nada sobre esto, lo que haría sería poner a votación el pedido de postergación mencionando que existió alguna apelación a que la próxima sesión, en la que este punto va a estar nuevamente, va a haber menos disposición a votar una nueva postergación, por lo menos de algunos integrantes de la AGC. Con esa consideración, pongo a votación del pleno de la asamblea el pedido de postergación del punto 4.

_____ **Afirmativa. Unanimidad.**

Asuntos entrados por expedientes:

- **Proyecto de Ley titulado "Días efectivos de clase de año electivo".**
- **Proyecto de Ley vinculado a la Promoción del Cooperativismo.**
- **Proyecto de Ley General de Educación (Sustitución del inciso final del artículo 41°)**

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos al punto 5. Creo que en un caso había habido alguna consulta en la última sesión por uno de estos tres proyectos,

pero están allí a la espera de que existan voluntades interesadas en tomarlos y hacer algún tipo de pronunciamiento sobre alguno de estos proyectos de ley que podría implicar incluso la constitución de algún grupo de trabajo. No estamos obligados a hacerlo, pero podríamos hacerlo.

Tengo dos pedidos de palabra de Néstor Pereira y de Cecilia Benítez.

SEÑOR PEREIRA.- Sobre el proyecto de ley de cooperativismo, creo que la Universidad tiene una gran experiencia en el trabajo de cooperativismo y asociativismo. Existe en la Universidad, la red interdisciplinaria de economía social y en extensión, hay un grupo que trabaja en el tema de cooperativismo, asociacionismo y economía solidaria, creo que sería importante recoger la opinión de esos ámbitos, sobre todo nos podrían hacer un informe que un poco recree todo lo que está haciendo la Universidad en cuanto a cooperativismo y asociativismo, incluso en los cursos que hacen tienen convenios y hacen cursos de cooperación con otras unidades del sistema educativo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Néstor.

Cecilia Benítez.

SEÑORA BENÍTEZ.- Después de la intervención de mi compañero me quedo más perdida porque los proyectos de ley, el de cooperativismo, por ejemplo, tiene un único artículo que dice incorporarlo dentro de educación primaria. No entiendo del todo por qué habría que hacer un grupo de trabajo para esas leyes puntuales que son de un artículo y que proponen algo muy concreto. La de los días efectivos de clase, trae un informe de jurídica que para mí es definitivo. No llego a comprender por qué habría que dar lugar a un análisis de algo que parecería estar bastante claro. Es, a mi modo de ver, bastante fácil de resolver, porque ya viene con un informe de jurídica que habla claramente de que es una intromisión en la autonomía de un órgano educativo. Por lo tanto, no sé qué es lo que podría hacer un grupo.

Con respecto a lo del cooperativismo por supuesto, me parece muy buena la propuesta que se hace, pero en realidad me parece que no es lo que el proyecto plantea no es cómo, sino incorporar. En lo

personal, estaría dispuesta a votar, que sí que estoy de acuerdo y no darle más vueltas.

SEÑOR PRESIDENTE.— Pensamos en un momento que era el proyecto este, pero era otra cosa.

Aclaro en general, esto es una decisión de la asamblea. Estos proyectos llegan acá porque es preceptivo que así sea, que la Universidad sea consultada si quiere dar opinión. Este organismo debe expedirse. No va de suyo que tenga que armar un grupo de trabajo, puede hacerlo de otra manera y a la vez, tal vez eso lo podemos consultar un poco mejor, no está obligado a despedirse. El expediente puede morir acá, es como extraña esa situación.

Lo que pasa que tiene que haber alguna manifestación concreta, quizá podría ser, por ejemplo, si hubiera una propuesta, podría ser que un integrante de la asamblea Cecilia Benítez en este caso diga el proyecto de ley sobre días efectivos de clase al año propongo remitir lo que mandó jurídica. En general, lo que muchas veces se ha hecho, más allá de que venga con algún informe de jurídica o algún antecedente, es que la asamblea expresó su opinión y su valoración. La innovación --no sé si decir así-- es que no estamos obligados. La obligación es que llegue la Universidad, también depende del interés de la Universidad en opinar sobre esos proyectos, porque a veces, en algunos períodos se ha sentido la obligación, incluso esto tiene plazos que ya están, en algunos, muy pasados.

Lo que sí sabemos o lo que sí he podido consultar es que, aunque el aporte de la Universidad llegue fuera de plazo, igual se tramita. Lo que podría pasar es que en algún caso haya un proyecto que haya prosperado, ya sea ley y el aporte llegue muy fuera de plazo, ero aunque no cumpla con los plazos formalmente estipulados, que son muy breves para un organismo como este', son un par de meses, se puede reiterar, y te dan creo que 2 o 3 meses más. Esa es la situación. La Mesa en este caso --yo personalmente-- no hemos promovido una aceleración detrás de esto porque en general no hemos encontrado mucho, por decirlo de alguna manera, interés político en incidir en alguno de estos 3 proyectos y podrían avanzar con o sin éxito. Probablemente cuando llegue el de la propuesta de creación de la institución universitaria de educación, va a suceder lo contrario. Tiendo a presumir, por lo que hemos vivido hasta ahora.

Buquet.

SEÑOR BUQUET.- En la misma línea de explorar los límites, hay una norma constitucional que prescribe la consulta de la Universidad en estos casos. En realidad me estaba preguntando nosotros: ¿qué pensamos de esas normas constitucionales? No es que tengamos que expedirnos. Es decir, ¿nosotros estamos de acuerdo con que se nos consulte prescriptivamente cuando haya proyectos de ley que tengan relación con cuestiones educativas, universitarias, etcétera? Entonces, ¿cuál debería ser primer punto?

Parto de la base de que sí, de que estamos de acuerdo, que es una norma que le da a la Universidad un papel relevante, una oportunidad. Entonces, ¿cómo deberíamos actuar con respecto a estos procesos? Entiendo que en algunos casos parece que con desidia y poco apego, como se dijo en algún momento refiriéndose a otra cosa, es decir, los dejamos morir, no nos pronunciamos y listo. Ahora escuchando a Cecilia, creo que el tercer proyecto, no lo había visto y creo que es nuevo, modifica un inciso de la ley de educación, lo leí rápido y entiendo que le da a los centros educativos un cierto grado de autonomía y hasta una partida presupuestaria, no le dan plata, pero dice que deberían tener una partida presupuestal para hacer actividades en la comunidad. Me pareció muy inteligente ese artículo es un artículo, es un párrafo.

¿No deberíamos mostrar que la Universidad, en la medida de lo posible, obviamente, cumple con la función que se le atribuyó en la Constitución al ser consultada, más allá de que no estemos obligados a dar una opinión cuando sea simple, cuando no sea extraordinariamente controversial?

Entonces, en la misma línea que en mi intervención anterior, si también pensamos lo mismo del tema cooperativo y, por otro lado, tenemos un informe jurídico negativo contrario a la otra ley o modificación, votemos en marzo, en nuestra próxima sesión, una posición favorable o negativa a cada una de estas 3 propuestas. De alguna manera, Dejemos que el Presidente termine su mandato con una serie de misiones cumplidas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Hay más opiniones?

Nicolás Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Para vehiculizar la propuesta de Buquet me parece razonable. ¿Estos puntos por qué no vienen en la próxima?

Quizá algunos ya los podemos votar hoy, pero si no hay ánimo en la asamblea, ¿por qué no vienen para la próxima sesión? Si son temas que, por ejemplo, la Mesa de la AGC es capaz de redactar un proyecto de resolución, por lo menos consensual a nivel de la mesa, capaz que el proyecto es muy consensual a nivel del cuerpo y no son necesarios en grandes debates y lo digerimos de esa manera.

Los que hemos estado en el CDC sabemos que buena parte de los puntos no son objeto a gran largo debate, porque son medios triviales y se aprueban con un proyecto de resolución. Entonces propongo una resolución sobre el tema que es encomendar a la Mesa de la AGC la redacción de proyectos de resolución sobre esta serie de puntos en aquellos casos en que sea capaz de alcanzar un consenso entre sus integrantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien hay una propuesta que es la que acaba de anunciar Nicolás, que es esta de encomendar a la Mesa por simples proyectos de resolución para estos 3 puntos del punto 5 para que eventualmente el pleno de la asamblea lo puedo considerar en una próxima sesión, salvo que alguien quiera hoy ya despedirse sobre alguno de ellos. Si están en condiciones de votar, pongo a votación esa propuesta.

 Afirmativa. Unanimidad.

 Tenemos trabajo.

Estoy bastante de acuerdo con estas últimas manifestaciones y también acompañé la propuesta. Mi visión ha sido que tal vez estos casos no revisten esas características, pero a veces la propia asamblea le destinaba mucho tiempo a temas que le representaban muy bajo interés. Eso también era así. Esto es importante porque, por lo menos se expresó una cierta orientación con relación a esto.

Alejandra está pidiendo la palabra.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- No iba a hablar porque no es el momento, pero después de tu intervención dije, lo voy a decir.

En realidad estamos en un cierre de etapa, no solo es diciembre y ya se está terminando el año, sino que estamos a un próximo cambio de integrantes del Cuerpo como órgano.

Cuando vienen los proyectos, así depende de lo productivo que está el Parlamento puede venir uno cada tanto como pueden venir muchos juntos. El tema es que nosotros nunca nos dimos un método de trabajo. Tenemos un montón de temas más, los incorporamos, entonces todos aquellos proyectos que llegan y de repente no hay un grupo definido trabajando en el tema que convoca ese proyecto. Tendríamos que tener una metodología, un procedimiento. Acá hay cuestiones a veces que se consultan, tenemos académicos que se dedican la vida académica en esos temas que están organizados, es esto que traía un poco el compañero. No son cosas que nosotros podemos decir ¿por qué no le preguntamos al grupo académico que está trabajando en esto cuando tenemos un plazo perentorio el último día cuando no tenemos más tiempo? Entonces quizás podríamos pensar algún procedimiento que nos facilite en esos temas, obviamente, para la AGC es mucho más fácil trabajar con insumos, así como te viene un informe de jurídica que te aclara una línea de acción, porque uno no es todólogo.

Me parece que es bueno en algunos temas generar un procedimiento tal vez la Mesa tiene que hacer la consulta, si quieren exponerse, si tienen alguna opinión, si pueden acercar algún documento que nos dé insumo sobre el tema, pero necesitaríamos de repente trabajar con líneas de acción que nos hagan a opiniones de nuestros universitarios sobre los temas, porque sino quedan ahí. Como claramente, el Cuerpo de la asamblea puede resolver lo bueno es que nos ponemos mucho más activos cuando tenemos insumos que nos hacen entrar en debate y en el intercambio. Quizás una tarea para el nuevo Cuerpo sería, como nos llegan estas consultas porque hay una ley que las hace llegar, comparto que sería bueno contestar por lo menos un porcentaje alto de ellas, hacer las consultas a aquellos compañeros que trabajan en estos temas, pueden arrimar algún comentario, alguna postura y

nosotros trabajar con insumos, pero es un tema de acuerdos y de procedimientos de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Alejandra.

Tenemos la resolución que acabamos de tomar sobre estos puntos. Adelantándome a algunas cosas que pueden estar a mitad de camino entre hoy y esa o esas sesiones de marzo, sobre todo la última, y sobre el tema de los límites del organismo, en particular, sigo identificando si tuviera que dar mi testimonio personal es que vivencialmente, en este período no me cabe duda, y en los anteriores tampoco, en esta integración de la AGC y en todas las anteriores que he conocido, apostaría también por la próxima dado los márgenes de concurrencia que muestran las sesiones del organismo electoral, más allá del episodio que tuvimos hace un mes y algo cuando no logramos un quórum que era bastante elevado para la primera votación de prorectores en general, manifiestamente. Las personas que integran este organismo suelen manifestar mayor interés en esas instancias que en las otras. Por algo viene mucha más gente, a veces que a las demás. Incluso hay gente que persistentemente no viene a las sesiones que no son esas. Eso, para mí es un indicador claro de que es lo más relevante, aun aunque sea un organismo que se va renovando y va cambiando persistentemente en el tiempo, la condición de la AGC como órgano electoral.

Luego, sobre esta disquisición entre la famosa quermés de temas - yo llamo así un poco despectivamente, quizá no debería hacerlo-- y el intento de ordenamiento de eso, tiendo a presuponer que debe representar endógenamente el interés de los propios integrantes o de la representación que ejercen, porque todas y todos acá llegamos con cierto grado de representación más o menos orgánico. Por lo tanto, el indicador de qué hacer con estos temas que llegan por expediente y preceptivamente, porque está marcado así formalmente, para mí hay también un diálogo en torno a cuál es el interés. Este fundamento que dio el profesor Buquet es la primera vez que aparece como diciendo: nos correspondía ser gentiles, en la medida que en aquello que nos va a interesar, vamos a aprovechar la oportunidad que nos da este mecanismo para expedirnos también ser correspondientes en aquellos otros en los que quizás no tanto, sobre todo si es sencillo, etcétera.

Finalmente, también hablando de los límites, porque incluso en el grupo de estudiantes privados libertad nos enfrentamos a veces esa situación de los insumos, más allá de que hay insumos que son de acceso más o menos libre dentro de la Universidad y otras cosas que son más restringidos. Si bien a veces es exitoso desde la AGC cuando se piden informes, etcétera, hay lugares en donde se responde con cierta eficacia. No siempre sucede así en todos los casos. Entonces, para mí todo eso terminan siendo indicadores que sí que en el estado real de las cosas, sería mejor contar con esos insumos llevarlos a tiempo en los casos en los que la Mesa pueda procesarlo o procesar un proyecto de resolución, aunque no está explícitamente dentro de sus cometidos.

Menciono todo esto porque en la realidad es bastante más angosto el margen de recursos que tiempo, dedicación, compromiso de la gente, tiempo de respuesta para lograr todo eso vamos a hacer. En eso hemos quedado comprometidos porque incluso los tres que estamos acá de la Mesa lo votamos y Marcos que está por Zoom también lo votó. No sé si hay alguien más allí, para tratar de efectivamente procesar con estos 3 proyectos de ley la encomienda que se nos ha hecho. Relato todos estos detalles, porque en mi caso no fueron casuales, algunas pausas o prudencias en ciertos casos, sino que respondieron a esa convicción íntima y personal de explorar los límites y marcar determinadas líneas de cómo hacer que este organismo deje de ser del siglo XIX y trate de acercarse al siglo XXI, que es con la consigna con la que abrí mi primera intervención el año pasado.

Agotamos el punto 5. No sé si alguien quiere decir algo más de estos disparates que acabo de decir, está abierto todavía el punto 5 y algunas consideraciones sobre eso.

Si no es así, si nadie quiere hacer uso de la palabra, quedó aprobada esa propuesta de resolución con relación a estos 3 subpuntos del punto 5.

Varios

SEÑOR PRESIDENTE.— Pasamos al Varios que sabemos que tenemos al menos uno.

Adelante, Rojí.

SEÑOR ROJÍ.- Creo que nos olvidamos Buquet de hacer una bienvenida a la facultad, agradecer que está AGC como el año pasado, y espero que se repita, se vuelva rutina o tradición el hecho de despedirnos acá. Estamos muy agradecidos, como casa de estudios, siempre ser parte y contribuir a estos espacios también de decisión y de política universitaria. El cogobierno capaz es algo que está poco visto en el mundo y la verdad hay que agradecer que existan estos espacios. Y más que agradecido como estudiante, y supongo que Buquet como docente, de recibirlos aquí.

Segundo, empiezo con el varios. Nosotros queremos traer para la siguiente AGC en marzo, nos va a quedar una sesión mágica que va a resolver todos los puntos habidos y por haber, creemos que esto es un punto más que importante y que es menester de esta AGC y de la Universidad emitir algo al respecto. Como parte de la federación que está dentro de la intersocial creemos que es importante traer la discusión del impuesto al 1 % más rico de nuestra población. Creemos que como Universidad que fue parte de la presentación en el Paraninfo y como también actores que contribuimos a la construcción de conocimiento y a traer miradas nuevas y contribuir a nuestra sociedad, es necesario, como espacio cogobernado y como el mayor espacio de decisión y de mayor cantidad de actores tomar posición al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

Martín Oliva está pidiendo la palabra.

SEÑOR OLIVA.- Para enriquecer un poquito más la cuestión, desde el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, no solamente creemos que la sobretasa a un impuesto que ya existe del 1 % para el 1 % más rico, no solamente pone en consideración lo que estamos hablando todo el tiempo que es que no hay recursos o al Estado le falta recursos para financiar no solamente la ciencia, la educación, partes importantes de la vida cotidiana del trabajador, es importante que la Universidad tome una posición para estas cuestiones. No solamente porque hoy tenemos discursos que son de

retirada del Estado, más ahora que tenemos en América Latina un espacio muy retrotraído en el sentido de que el Estado pierde capacidad de acción, creemos que es importante tomar esto en consideración, porque es importante toda la cantidad de dinero que hemos generado, no solamente los trabajadores que se ven volcados al privado y sin siquiera nosotros saber a dónde va esa plata. Entonces, creemos que es justo y necesario poder tener esa discusión y poder tomar una definición como Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Martín.

No sé si hay algún aporte u opinión más sobre esto.

Entiendo que lo que hay acá es una inquietud que llega desde algunos compañeros del Orden Estudiantil de la visión que hay desde la FEUU de incorporar dentro de la agenda de esa espacio remanente que le queda a esta AGC, que cronológicamente no es tan poquito, porque quedan casi 5 meses de un período de 24. Entonces, si bien viene la pausa del receso, y no sé qué más, y que ayer se decretó la bajada, etcétera.

(Hilaridad).

En realidad, cronológicamente, no es tampoco el tiempo que queda. Va a depender también de qué queremos hacer o qué se puede hacer con ese tiempo, pero está como este interés de poner dentro del tablero este tema en la sesión o sesiones remanentes.

Lucía Devincenzi, me pide hacer un comentario.

SEÑORA DEVINCENZI.- Aclarando este tema que traemos desde la FEUU. Nuestra intención es tratarlo en esta Asamblea General de Claustro, pero que también quede, en esto de tener una continuidad de no trabajar cosas para dejar de trabajarlas cuando nosotros nos vayamos y quienes vengan tengan que empezar de cero, sino empezar a tratar este tema que es muy importante y muy trascendental, que dudo que nos lleve una sola sesión, también para que el tema quede como va a quedar el proyecto de ley, abrirlo para poder seguir colaborando entre varios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Lucía.

Nicolás.

SEÑOR WSCHEBOR.- Es sobre esto, pero más bien sobre el conjunto, dado la enorme cantidad de cosas que estamos dejando para el último capítulo, es como esas novelas policiales donde no pasa nada y al final hay una vuelta de tuerca y pasan una cantidad de cosas. Convendría Gerardo mencionó esa posibilidad hace un rato, tener dos sesiones y no una. Es irrealista tratar todos estos temas en una sola sesión. Me parece que es una buena idea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Temía en un momento que Nicolás propusiera sesionar el 6 de enero o una cosa así, pero no era ratificar la posibilidad de que sea más de una sesión, probablemente.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- No en carnaval.

SEÑOR PRESIDENTE.- El 25 de febrero que ya mencioné es después de carnaval, la Mesa si se va a tener que reunir antes de carnaval. Tomamos nota entonces de esta inquietud. ¿Hay algún otro tema?

Quiero decir que esta vez no hay jarrito, ni ningún otro presente. Es verdad que es un tema que me acompañó bastante durante las últimas 8 semanas y también con eso que dijo Ignacio Rojí, llegamos a conversar informalmente pero son perspectivas personales, no sé si cabía que se hiciera como una tradición en el fondo. En esta integración de la AGC ese jarrito apareció ya dentro de este período de 2 años, capaz que hay que acostumbrarse a venir solo por las ideas. Es verdad que lo de los gorritos con la tirita que dijera "Universidad de la República" para protegernos durante el verano y cuidar las ideas estuvo y también otras alternativas. Los compañeros de Mesa querían pines, capaz que podemos tenerlos para la sesión de marzo, para la última de este período o algo así. Parece un tema que fue como muy menor, pero tengo que reconocer en esto de explorar los límites que el impacto de los jarritos en esta misma sala en diciembre del año pasado, me asombró. Dije, es otra manera de tener participación constante o más alta de la gente es otro tipo de estímulos materiales y concretos que a la gente le hacen sentir su reconocimiento.

Recuerden que además, esos jarritos, la unidad de comunicación no me lo llevó, pero la aspiración es que 39 de ellos estuvieran nominados individualizados con las 39 personas que habían tenido una asistencia más regular y permanente, y la otra mitad eran más genéricos. Al final nos salieron así y salieron la mitad diciendo Asamblea General del Claustro diciembre 2024 y los otros que son solo de la Universidad.

En el acierto o en el error, y también pensando hasta en mi propio tiempo, el año pasado, esa gestión para que salieran esos jarritos y todas las consultas, y en eso de explorar los límites, llegué y dije, si uno quisiera hacer esto? ¿Cómo se hace? Como correr la mesa un metro y medio para adelante en el Paraninfo para el debate entre los candidatos a rectorado y en las propias sesiones de votación, todo eso fue como explorar los límites de qué se puede hacer como desde este rol y algunas otras más que si la última sesión de marzo al final termina agotada por la agenda, no las diré, pero sí efectivamente me comprometo a tener esta reunión de Mesa a comienzos de febrero, tratar de trabajar en lo que quedó para el punto 5, estar atento a lo que puedan comunicar los grupos para tratar de armar una agenda de una, dos o tres sesiones. Tengo una respuesta de la directora de jurídica sobre mi hipótesis de que es entre el 16 y el 8, que no me resulta muy alentadora para lo que yo aspiraba pero bueno, creo que es una cosa todavía conversable.

Todavía quedan 5 meses, representó un desgaste mucho mayor el que me hubiera imaginado desempeñar este rol. Entonces ahí fue como que quité muchas cosas que en principio pensé que para esta sesión podrían estar cargadas, porque no me sentí como con la energía suficiente para hacerlas. Recuerdo que el 8 de mayo en ciencias económicas, dije que no solamente llegaba con esa concepción de explorar los límites, sino con una vocación transformadora. Y ahí es que debo haber dicho eso, de a este organismo decimonónico tratar de traerlo al siglo XXI. Creo que este organismo, como toda la Universidad necesita transformación, este organismo también, creo que encontrar la manera porque la concurrencia para mí es un dato que está asociado a que estemos interpretando bien las cosas. Si la gente viene quiere decir que estamos interpretando adecuadamente las necesidades del tiempo. Si la gente en general no viene, debe querer

decir que las prioridades son otras, y por eso la gente no participa.

Adrián pregunta si la Mesa está al tanto de si las actas de proclamación de la corte están.

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Pregunté hoy y no están.

Quería decir que todo esto va a ser un gran aporte para la comisión de transformación de Ley Orgánica. Así como el presidente dice que el tema de la asistencia lo interpela en un montón de conclusiones, también te podría decir que me ha tocado participar en ciclos de AGC que no han tenido quórum ni un día, salvo las veces que se conformó como órgano elector. Veníamos sistemáticamente y no había quórum, durante años. Entonces te tendría que decir que hace 3 o 4 períodos que regularmente fuera de los temas electores, esta AGC tiene quórum y ha tenido bastantes productos.

De hecho, en la gestión anterior han quedado todos los trabajos de la AGC colgados en la Web editados, no es poca cosa. Estaría bueno no verlo solo desde una perspectiva de tramos, si nosotros vemos los procesos de AGC, Adrián me ha acompañado en aquellos años, hemos venido 2 años seguidos, no había quórum y nos volvíamos para casa.

Creo que en estos últimos procesos la que se haya trabajado regular y con productos válidos, no me parece menor. En ese sentido, innovando lo del vasito, estuvo muy bien, lo uso todos los días y me encanta que diga AGC. Quizás se puede encomendar a la Mesa para que la próxima y última AGC, por lo menos el pegotín como recuerdito de los que no vamos a volver a repetir, es un lindo gesto de cariño, sobre todo a los que venimos honorariamente cada vez que se nos citan a aportar a nuestra querida casa de estudios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Alejandra.

El comentario de Alejandra me trae el recuerdo que me parece importante también mencionar hoy y que nosotros la manejemos antes de decir esa sí, efectivamente, creo que es un órgano muy numeroso. Es importante poner en valor la participación de la gente en el cogobierno para que efectivamente eso funcione así. Algunas de esas

gestualidades iban en esa dirección. También es una cuestión en discusión, por ejemplo, le mencioné, y quizá sea una cosa para seguir conversando, porque lo había hecho ya con el rector anterior con Rodrigo Arim cuando salió lo del jarrito, que parece una tontería. Y lo volví a hablar ahora con Héctor sobre eso, pese a que mi posición esta vez fue como negativa de esta vez no hacerlo y no reiterarlo para que no se volviera habitual.

Sobre el período pasado también hay un detalle que yo no sé si esta vez haremos o no, no me siento con la misma fuerza para hacerlo. La verdad es que nuestra compañera Alejandra Pérez que ocupó este rol la vez pasada y lo hizo, construyó una memoria sobre el período anterior, documentó y sistematizó todo eso, se apoyó mucho en el trabajo también de la unidad de comunicación. No sé si en los meses estos que quedan, nosotros tendremos fuerza para hacer eso o para hacerlo de la misma forma. Hay algunos de esos instrumentos que vuelven a ser como lo que mencionaba antes del tiempo de trabajo y la dedicación que algunas cosas implican.

Vamos a ir cerrando por acá aunque tenemos una segunda parte más social que, lamentablemente, las compañeras y compañeros que están por Zoom, aunque a sabiendas porque la invitación esta vez enfatizaba que era preferentemente presencial para que esa dimensión material, aunque no haya regalos, por lo menos hay un brindis de despedida en donde este local y salón tan cercano al patio tiene condiciones particularmente favorables, aunque en este período intentamos también con la sesión que hicimos el año pasado en el piso 19 del Hospital de Clínicas variar un poco la actividad que no sea solo en la sala Maggiolo y en el Paraninfo, también tuvimos bastante actividad en el Paraninfo, cosa que Ignacio Peralta reclamaba con bastante énfasis y que este segundo año de la AGC, la verdad, que el Paraninfo lo utilizamos un montón.

Si nadie más tiene nada para comentar, nos volveríamos a encontrar a fines de febrero o en marzo, un poco en función de cómo avancen todos estos temas que quedaron pendientes hoy. A quienes están acá, los invitamos a participar de un brindis de despedida de año, con la promesa de reencontrarnos de aquí a un par de meses cuando pase el receso y la Mesa fije la convocatoria.

(Aplausos) .

(Es la hora 21:00) .

SE RETIRAN DE SALA: Orden Docente: Magalí Pastorino - Facultad de Artes (19:59)
Pablo Ferreira - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (20:39)